

Carlos Prío Socarrás y Francisco Franco: Balance de las relaciones hispano-cubanas, 1948-1952

por

Katia Figueredo Cabrera¹
Universidad de Salamanca

El presente artículo apunta al análisis de varios aspectos claves en las relaciones entre Cuba y la España franquista durante la presidencia en la isla de Carlos Prío Socarrás. En concreto, el período seleccionado, 1948-1952, se caracterizó por sus altos momentos de tensión y por el colapso de todas las esperanzas del envío de un embajador a Madrid, a pesar de la alineación del Gobierno cubano a las directrices norteamericanas en el naciente mundo bipolar de la Guerra Fría y de la progresiva disminución de los enconados enemigos del régimen franquista en el continente americano.

PALABRAS CLAVE: *Carlos Prío Socarrás; Francisco Franco; relaciones diplomáticas; José del Castaño Cardona; ONU; Cuba; España.*

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Figueredo Cabrera, Katia, “Carlos Prío Socarrás y Francisco Franco: Balance de las relaciones hispano-cubanas, 1948-1952”, *Revista de Indias*, LXXXIII/289 (Madrid, 2023): 805-831. <https://doi.org/10.3989/revindias.2023.034>.

* Este artículo se enmarca en el proyecto “El asociacionismo de la emigración española en América a partir de la década de 1960: los casos de La Habana, Buenos Aires y Caracas”, PID2021-123160NB-I00, financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Ciencias e Innovación y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Una manera de hacer Europa.

¹ kattyfiro@gmail.com, ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-2157-5359>

INTRODUCCIÓN

El presente artículo analiza un período muy concreto de las relaciones diplomáticas entre La Habana y Madrid. Para ser más precisos, el foco de atención se centra básicamente en los cuatro años de gobierno de Carlos Prío Socarrás (1948-1952). A mayores, una etapa breve, pero altamente polémica y conflictiva entre ambos países donde, contrariamente a la dinámica evolutiva del «caso español» en las Naciones Unidas, la España franquista, representada a nivel de Encargado de Negocios desde mayo de 1939, no logró escalar el tan ansiado peldaño del envío de un embajador, aunque en el terreno económico se aseguró de mantener el comercio con «la siempre fiel isla de Cuba». Para la elaboración de este trabajo, dividido en tres apartados, nos hemos apoyado principalmente de los fondos atesorados en el Archivo Nacional de Cuba, la Fundación Nacional «Francisco Franco» y el Archivo General de la Administración, así como en fuentes bibliográficas y hemerográficas afines con el tema.

En otro orden de cosas, interesa destacar que la elección del período no ha sido al azar. Responde, desde luego, al escaso interés mostrado en ambas orillas del Atlántico. En Cuba, por ejemplo, las investigaciones han estado más enfocadas en la huella del exilio republicano, la participación de los cubanos en las brigadas internacionales durante la guerra civil española y la sociabilidad y el legado socioeconómico y cultural de la emigración hispana en general. Los estudios en España, por su parte, se han ocupado más de la época colonial, la política migratoria y la huella asociacionista. La verdad es que muy pocos han manifestado curiosidad por los vínculos diplomáticos con la isla posteriores a 1939. Consuelo Naranjo Orovio, pionera en esta línea, se acercó al tema en sus trabajos iniciales, pero sin adentrarse demasiado en la etapa seleccionada. En el asunto han tomado cartas también Manuel de Paz Sánchez y Joaquín Roy para explicar las razones que a partir del 1 de enero de 1959 impulsaron a Franco a no romper relaciones con el naciente gobierno revolucionario².

De cualquier manera, no debe perderse de vista que la orfandad presente ha sido paliada, en buena medida, con publicaciones que desde esta parte del océano han analizado la proyección de la política exterior del régimen franquista hacia América Latina después de 1945 y la misión, por ende, del canciller español Alberto Martín Artajo «de enarbolar la bandera del catolicismo

² Para el caso de Cuba véase Guerra López, 2008; 2009. Guerra López y Montes de Oca Colina, 2017. García Álvarez y Blanco Rodríguez, 2009; 2016. Domingo Cuadriello, 2009; 2010. Para el caso de España, Naranjo Orovio, 1988. Roy, 1988; 1999. Paz Sánchez, 1997; 2001; 2006.

como seña de identidad; simbología y política mucho más dirigibles que la tan vitoreada España del brazo en alto y de la camisa azul»³. Ahora bien, aun cuando estas aportaciones han dejado de lado las particularidades de su recepción y asimilación en el continente americano, sus avances han ayudado, naturalmente, a tener una visión general de todos los esfuerzos de Madrid por debilitar el cerco internacional impuesto en los salones de la ONU y revertir el reconocimiento al gobierno republicano en el exilio realizado por algunos países latinoamericanos.

En concreto, nos referimos a la creación de los llamados *Spanish lobby* a lo largo y ancho del continente americano, así como a los intentos por capitalizar simpatías entre los católicos hispanoamericanos, los políticos conservadores, los núcleos hispánicos más destacados y los grupos económicos vinculados directa o indirectamente con el comercio español. De igual modo, los efectos expansivos de dichas acciones se hicieron sentir con fuerza en la comunidad de emigrantes españoles, donde se intentó limar las divisiones latentes que se arrastraban desde los días de la guerra civil española⁴. En fin, un resumen de lo logrado hasta el momento queda claro en el siguiente comentario de Rosa Pardo Sanz:

De esta etapa que va de 1945 a 1957 [se refiere a la de Martín Artajo], se ha estudiado la labor del Instituto de Cultura Hispánica y sus iniciativas de captación de correligionarios conservadores católicos americanos, pero casi exclusivamente desde la perspectiva española. Los temas tratados han sido la ideología y mundo intelectual de los dirigentes del ICH hasta 1953, en especial la figura de Sánchez Bella y su proyecto de difusión de una visión tradicionalista del catolicismo, opuesta al individualismo liberal, que justificaba el modelo corporativo y autoritario franquista⁵.

Y a renglón seguido añade:

También se han revisado las actividades programadas desde el ICH, centros creados, intercambios académicos establecidos, cursos, colegios mayores (Nuestra Señora de Guadalupe) y becas para captar estudiantes y futuros líderes, bienales artísticas, publicaciones y congresos. En cambio, se ha investigado muy poco el impacto de estas iniciativas en Iberoamérica y no se ha comparado el esfuerzo

³ Moreno Cantano, 2011: 178.

⁴ Para ampliar información sobre la proyección de la política exterior franquista hacia América Latina a partir de 1945 véase Espadas Burgos, 1987. Delgado Gómez-Escalonilla, 1988. Palomares Lerma, 2004: 55-57. Pereira Castañares, 2005: 7-22. Sánchez Recio, 2005. Gil Pecharromás, 2008. Pérez Herrero, 2015, vol. 2: 209-239. Pardo Sanz, 2016: 117-156. Tabanera García y Saz Campos, 2021.

⁵ Pardo Sanz, 2016: 125.

franquista con los despliegues de los países considerados competidores en el área: EEUU, pero también Francia o Italia⁶.

Desde luego, estas lagunas comentadas otorgan al caso de Cuba una singular particularidad, pues su análisis ayuda a visibilizar cómo, a diferencia de los países de su entorno (Perú, Santo Domingo y Brasil por solo citar algunos ejemplos), el deseado acercamiento pleno de Madrid se vio obstaculizado en parte con la llegada a la presidencia de la República de Carlos Prío Socarrás (10 de octubre de 1948) y la inauguración del segundo gobierno consecutivo del Partido Auténtico en el poder. De todas formas, no es ocioso subrayar que las primeras noticias recibidas en el Palacio de Santa Cruz no parecieron inquietar al Caudillo español y a su gabinete ministerial. Por el contrario, la entrega inmediata del nuevo mandatario cubano a la cruzada contra el comunismo albergó muchas expectativas. De hecho, bajo el paraguas de la órbita geopolítica norteamericana en el naciente mundo bipolar de la Guerra Fría, el «paladín de la cordialidad», calificativo como también era conocido Prío Socarrás, no dudó en señalar dicha ideología como el problema más grave para toda la nación en su primer mensaje al Congreso. Ese mismo día tampoco mostró reparos en acusar a los «estalinistas cubanos» de sus deseos de implantar una drástica e implacable dictadura obediente a los intereses del Kremlin, y al parecer no exageraba demasiado.

Conforme avanzaron los dos primeros años del nuevo gobierno, la isla llegó a ser señalada como el punto focal de las actividades comunistas en Hispanoamérica por varios senadores norteamericanos. Similar preocupación mostró además Francis L. McCarthy, gerente de la agencia internacional de noticias *United Press* en La Habana, por la alta cifra de asociados al Partido Socialista Popular y por el protagonismo de la mujer cubana en dicha militancia: «El Partido Comunista cuenta en Cuba con 150 000 afiliados en una población de 5 000 000 de habitantes. Solo 15 000 son considerados «incorregibles». El 50 % de los afiliados son del sexo femenino y de ellas el 37 % son amas de casa con un importante contingente de maestras⁷.

Oportuno es recordar que con estas acusaciones la mayor de las Antillas volvía a convertirse en el epicentro de los conflictos ideológicos dentro del continente. Solo cambiaban el contexto y los conceptos. De punta de lanza del Eje en el Nuevo Mundo durante los cruentos años de la guerra civil española y la Segunda Guerra Mundial, ahora resurgía como el gran centro de difusión,

⁶ *Ibidem*: 125-126.

⁷ *Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores*, La Habana, 4 de agosto de 1950, Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid (en adelante AGA), Embajada de España en La Habana, caja 54/5370. II A/b-2-2-4.

espionaje y conspiración del Kremlin en la otra orilla del Atlántico⁸. Por ello no resultó casual que las alertas del fenómeno cubano se expandieran como pólvora y llegaran asimismo a España. El temor a que el país pudiera convertirse en una base de conspiración y entrenamiento para los exiliados republicanos quedó claramente estampado en una de las ediciones del *Boletín Informativo* de la Dirección General de Seguridad:

Cuba sigue siendo el foco de irradiación de la propaganda comunista en las naciones hispanoamericanas, que se realiza principalmente desde la Embajada soviética en La Habana, para lo cual cuenta con un número desproporcionado de funcionarios, aparentemente inactivos, pero que en la clandestinidad se agitan demasiado, atentos a las consignas de Moscú. En esta labor cuentan con los comunistas españoles allí refugiados, que en la actualidad difunden las instrucciones de LÍSTER sobre la nueva táctica a seguir para derrocar a nuestro Régimen⁹.

Otro motivo de intranquilidad para las atentas miradas de Madrid lo constituyó, sin duda alguna, la decisión de Prío Socarrás de desmarcarse de la ruta seguida por la mayoría de los gobiernos de la región atrapados en una profunda crisis de representatividad política y envueltos, por si fuera poco, en un sombrío cuadro de oscilación hacia la derecha más autoritaria. En general, el presidente cubano priorizó sus contactos con todos aquellos gobiernos dominados por los poderes democráticos y repudió públicamente a los controlados por fuerzas de tipo totalitarias o simplemente dictatoriales, cuyas alteraciones del ritmo constitucional habían forzado a muchas personas al exilio para salvar sus vidas y gozar de libertad.

A la postre, tanto esta postura como el reconocimiento del derecho de asilo a los perseguidos políticos, contemplado en el artículo 31 de la Carta Magna, terminó por restringir significativamente el campo de los vínculos internacionales de la isla con los países de su entorno. Así resumía el Encargado de Negocios franquista la situación del nuevo gobierno en enero de 1949: «Se han clausurado Embajada y Consulado del Perú. Además, ha dimitido Embajador Venezuela en La Habana sin que haya nombrado otro; en cuanto a Santo Domingo mantiene aquí Encargado de Negocios interino; y de países centroamericanos solamente tiene relaciones normales Costa Rica y Guatemala»¹⁰.

De conocimiento público por aquellos años fue la calurosa acogida al ex-presidente constitucional venezolano Rómulo Gallegos, declarado huésped de

⁸ Para ampliar información sobre este período véase Figueredo Cabrera, 2014.

⁹ *Informe de la Delegación General de Seguridad. Servicio de Información*, Madrid, 30 de noviembre de 1949, Archivo Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid (en adelante AFNFF), doc. 26203.

¹⁰ *Telegrama del Encargado de Negocios*, La Habana, 11 de enero de 1949, AFNFF, doc. 19130.

honor por Prío Socarrás. Después llegarían a La Habana el también expresidente venezolano Rómulo Betancourt, su compañero de lucha Valmore Rodríguez y otros integrantes del disuelto Partido Acción Democrática. Pero aquí no concluyeron los gestos de amabilidad profesados por el mandatario cubano. Con similar protocolo recibió al exgobernante guatemalteco Juan José Arévalo y a todo su séquito, así como a Buenaventura Sánchez, secretario de Relaciones Públicas del Partido Revolucionario Dominicano.

El impacto de esta amabilidad se hizo extensiva incluso al guerrillero español Valentín González, conocido popularmente como «El Campesino», y de ella se beneficiaron en igual sentido hasta los organizadores y las personalidades invitadas a la I Conferencia Interamericana Pro-Democracia y Libertad, en una de cuyas secciones no faltó la alusión a la España franquista y la redacción de una moción recomendando el respeto a la decisión de las Naciones Unidas de no restablecer nexos con Franco.

Desde luego, de 1948 a 1952 la proyección internacional de la mayor de las Antillas fue determinante en sus relaciones con Madrid. En realidad, es imposible entender los continuados momentos de tirantez si no se tienen en cuenta dos elementos clave. De un lado, que hablamos de un período dominado por los políticos de la llamada Generación del 30, los cuales ideológicamente respondían «al tipo conocido como «hombre de izquierda»¹¹ pertenecientes además a partidos abiertamente hostiles a España y que si bien, a ojos de los diplomáticos franquistas, habían evolucionado por responsabilidades de poder hacia una actitud anticomunista, en la práctica manifestaban cierto temor «de ser tachados de simpatía hacia nuestro régimen»¹² por la escandalosa etiqueta de fascista.

Del otro lado, cabría anotar el poder y la influencia en los medios oficiales y en las emisiones de propaganda del gobierno de un grupo de excombatientes cubanos de la guerra civil española y de ciertos refugiados españoles, dominicanos y guatemaltecos. Entre los nombres más mentados en los informes emitidos por la Embajada de España en La Habana se encontraban los siguientes. En la Presidencia de la República, el abogado orensano Gerardo Álvarez Gallego, tachado como el mentor intelectual de Prío Socarrás y como la persona encargada de preparar sus discursos; el dominicano Enrique Henríquez, primo de Enrique Cotubanama

¹¹ *Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores*, La Habana, 25 de enero de 1952, AGA, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante AMAE), caja 82/8381, exp. 4. En la historia de Cuba se conoce como «Generación del 30» a aquel grupo de jóvenes que dirigió el movimiento protesta contra el dictador Gerardo Machado.

¹² *Telegrama del Encargado de Negocios*, La Habana, 2 de mayo de 1949, AFNFF, doc. 12795.

Henríquez, casado con Mireya Prío Socarrás; y Carlos Agostini, jefe del Servicio Secreto Presidencial y excombatiente de la guerra española. En el Ministerio de Estado, el senador Rolando Masferrer, «pistolero y excomisario rojo en España»¹³, y el subsecretario Raúl Ruiz Hernández, identificado como uno de los más destacados opositores del franquismo en el gobierno y «considerablemente influenciado por una especie de secretario privado llamado Aneira, comunista español y dirigente por muchos años de la Casa de la Cultura»¹⁴. Y en el Ministerio de Educación, a su entonces ministro Aureliano Sánchez Arango, rodeado «de refugiados españoles y excombatientes cubanos de la guerra de España, con quienes simpatiza gradualmente»¹⁵. Por lo tanto, llegado hasta aquí sobran argumentos para percatarse a simple vista que durante el *priato* las promesas de un mayor acercamiento realizadas por Ramón Grau San Martín, el presidente saliente, en los años finales de su mandato comenzaron a transitar por un camino espinoso, aun cuando el envío de un embajador a Madrid terminó por convertirse en el nudo gordiano de las principales tensiones. Iguales de polémicos resultaron ser los acuerdos en materia económica, la posición de la isla en la ONU y la llegada a La Habana de José del Castaño Cardona. Sentadas a la sazón los principales hitos de la conflictividad hispano-cubana en estos cuatro años, pasemos a analizar como se sortearon todos y cada uno de los problemas enunciados¹⁶.

FUERA DE CUBA JOSÉ DEL CASTAÑO CARDONA

El 2 de junio de 1948, 24 horas después de haber resultado electo Prío Socarrás para la presidencia de la República, Manuel Galán, encargado de Negocios franquista, cursó el siguiente telegrama al Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE): «Espero régimen Prío sea favorable a nuestra posición internacional»¹⁷. El del día siguiente, sin embargo, fue mucho más esperanzador: «Día 3 felicité Ministro Neg. Extranjeros por el triunfo Prío. Convenimos en que derrota comunismo debe desembocar en plena normalización relaciones diplomáticas hispano-cubanas»¹⁸.

En contra de lo que a primera vista pudiera parecer, ninguna de las prome-

¹³ *Relación de elementos rojos que ejercen influencia sobre las instituciones oficiales en Cuba*, sin fecha, AGA, AMAE, caja 82/8007, exp. 75.

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ Para ampliar información, véase Figueredo Cabrera, 2022.

¹⁷ *Carta de Manuel Galán al ministro de Asuntos Exteriores*, La Habana, 2 de junio de 1948, AGA, AMAE, caja 82/6704, exp. 1.

¹⁸ *Carta de Manuel Galán al ministro de Asuntos Exteriores*, La Habana, 3 de junio de 1948, AGA, AMAE, caja 82/6704, exp. 1.

sas verbales avanzó más allá de lo esperado por lo que a inicios de 1949 el régimen franquista, apremiado como lo estaba de un reconocimiento pleno, decidió sustituir a Galán por José del Castaño Cardona sin advertir las consecuencias de su nuevo nombramiento. Apenas ocho años habían transcurrido del sonado incidente con el cónsul falangista Genaro Riestra Díaz y el Ministerio de Asuntos Exteriores volvía a reincidir en el mismo error al ubicar entre la nómina de sus representantes en la mayor de las Antillas a otro falangista con un historial quizás no tan extenso, pero si más reprochable que el primero por la caldeada atmósfera política en que vivía el país en el momento de su llegada¹⁹.

¿Quién era Castaño Cardona? Hijo de madre cubana y con parientes asentados en la occidental provincia de Cienfuegos, el agente diplomático que ahora pisaba suelo cubano se había desempeñado como delegado nacional del Servicio Exterior de FET y de las JONS durante la guerra civil y en los primeros años de la década del cuarenta como cónsul general en Manila. No obstante, sus contactos con la isla habían sido muy escasos y de poca resonancia en la prensa. En concreto, se circunscribían a un mensaje de salutación enviado a todos los españoles vinculados con la «cruzada» y a una carta de felicitación dirigida a José Ignacio Rivero Alonso, director del *Diario de la Marina*, por «haber sabido comprender la grandeza de nuestra causa»²⁰.

Este pasado fue tomado como pretexto por la revista *Bohemia*, declaradamente antifranquista, para iniciar una campaña de descrédito en su contra al ser considerado un peligro potencial para las instituciones democráticas cubanas. A la iniciativa se sumó la Federación Estudiantil Universitaria, el Colegio Nacional de Maestros, el Círculo Republicano Español, la Casa de la Cultura, la Juventud Socialista, la Unión de Mujeres Españolas, la Federación Democrática de Mujeres Cubanas y el Comité Universitario Pro-República Española con la creación en La Habana del Comité Pro-Expulsión de José del Castaño.

Sobre su comisión de trabajo recayó la responsabilidad de elaborar un plan de propaganda que incluyó la organización de radio-mítines, la celebración de actos públicos -como la Semana de España Libre-, la impresión y distribución de manifiestos-protestas por todo el país, así como la redacción de un memo-

¹⁹ Para ampliar información sobre la expulsión de Genaro Riestra Díaz de Cuba, véase Figueredo Cabrera, 2014.

²⁰ «Cómo España traza de nuevo sus destinos al Mundo: ayer con las carabelas, hoy con las bayonetas», *Diario de la Marina*, La Habana, 9/12/1937: 1. Según Eduardo González Calleja, el fundador de la Falange Española en Filipinas fue, al parecer, el capitán de aviación Ignacio Jiménez Martín. González Calleja, 1989: 117-133. Véase, además, el artículo de Florentino Rodao, "Spanish Falange in the Philippines, 1936-1945", <https://web.archive.org/web/20160915012304/http://www.florentinorodao.com/scholarly/sch95b.pdf>, así como su libro, Rodao, 2012.

rándum dirigido al presidente del Senado, al de la Cámara de Representantes y al ministro de Estado, Carlos Hevia, por haber otorgado el «plácet de rigor a tan siniestro personaje, (...) un hombre de sobra conocido por sus actividades totalitarias en Filipinas y por sus campañas en favor de nazistas, fascistas y nipones durante la pasada guerra»²¹.

No conforme con ello, el 18 de junio de 1949 una comisión del citado Comité, esperanzada en poder avanzar en sus gestiones, acordó visitar a Hevia para hacerle entrega de un memorándum expositivo con las causas del por qué debía de ser expulsado del país el enviado español. Pero apenas unos minutos después de comenzada la plática, los visitantes se convencieron de la poca efectividad del encuentro. De cara a la galería, el ministro de Estado sostuvo como principal argumento las fuertes presiones de los comerciantes tabacaleros y la posición de las grandes potencias en la ONU que, pese a todo, continuaban conservando sus vínculos diplomáticos y comerciales con el gobierno de Madrid; razones más que suficientes para que Cuba no se aventurase a una ruptura total con España.

Sin embargo, mientras Hevia intentaba a todas luces apaciguar los ánimos de la oposición, en sus conversaciones en privado con José del Castaño Cardona recalcaba con cierta inquietud el clima de inconformidad reinante por su presencia en la isla y dejaba claro que de persistir las protestas otros elementos políticos podían verse obligados a solicitar su destitución. A tenor de lo complicado del asunto, y convencido además de la existencia de otros motivos encubiertos, el diplomático franquista creyó conveniente conocer de primera mano el parecer de Prío Socarrás, lo que, como recalcó en su escrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, pudo conseguir una vez más «por persona que tiene gran amistad con Presidente de la República y que me ha hecho valiosos servicios»²².

Establecida la conexión con su informante anónimo, Castaño Cardona pudo descifrar todas las incógnitas. Detrás de las evasivas y de las explicaciones poco creíbles del ministro de Estado se encontraba la mano del embajador de Estados Unidos, quien desde el mismo día de su llegada a La Habana había comenzado a presionar al gobierno cubano para su remoción inmediata. En lo fundamental, sobre el enviado español pesaba su abultado historial falangista, ampliamente divulgado por el Departamento de Estado norteamericano durante los años de la Segunda Guerra Mundial. Así lo confesó el «timonel de la cordialidad» al misterioso confidente:

²¹ «Pedimos el inmediato retiro de ese siniestro personaje, dice la FEU», *Bohemia*, La Habana, 24/4/1949: 54.

²² *Telegrama del Encargado de Negocios*, La Habana, 18 de junio de 1949, AFNFF, doc. 11437.

Presidente de la República le manifestó que Ministro de Estado había celebrado entrevista conmigo por indicación suya ya que, desde mi llegada, Embajador Norteamericano le había pedido reiteradamente que Gobierno cubano solicitara mi retirada. Como él, al principio, no había tomado en consideración las indicaciones del Embajador, en su deseo de eludirlas, pero que, ante insistencia de este se veía en la presión de indicar que ni él ni ningún miembro Gobierno tenían queja de mí y que si no fuera por razón mencionada podría permanecer de Ministro indefinidamente. Presidente de la República autorizó a persona a quien hacía estas manifestaciones para transmitir las muy confidencialmente, recalando no debe importar campañas prensa que contra mí se hacen²³.

Sin intenciones de prolongar más su incómoda situación y consciente de la influencia del coloso del norte en la política doméstica del país, los consejos de José del Castaño al canciller español, Alberto Martín Artajo, se asentaron sobre dos cuestiones esenciales. Por un lado, no oponerse a su retirada «ya que nada se conseguiría, pues presión norteamericana aumentaría y con sus poderosos medios promoverían campaña mucho más intensa, que me colocaría en situación extrema y difícil»²⁴. Por el otro lado, lo conveniente de enviar a una persona cuyos antecedentes no ofrecieran «el más ligero pretexto para atacarle, ya que si bien estoy convencido campaña continuará tendrá que adoptar otro giro personal contra representante España»²⁵. En fin, se había llegado a un ambiente de tensión tal que cualquier precaución era poca.

Verificado entonces que el escenario cubano no era el más propicio para el desempeño de un diplomático con tan espinoso pasado, días después de recibidos estos telegramas el Ministerio de Asuntos Exteriores, sin ofrecer ningún tipo de explicación pública, decidió enviarlo a Buenos Aires, donde la atmósfera política era muy diferente. En paralelo a la determinación, José del Castaño aprovechó el momento final para romper con el silencio mantenido hasta entonces frente a la oleada de acusaciones vertidas sobre él desde su llegada a La Habana y en un acto de autodefensa permitida aclaró lo siguiente en la prensa nacional:

No fui a organizar la Falange, sino a defender a los súbditos e intereses españoles, en la etapa durísima que se preveía. La colonia española de Filipinas ascendía entonces a menos de cuatro mil personas, incluyendo hombres, mujeres y niños y la pequeña organización de Falange, que ya existía, se componía de unos doscientos afiliados (...). Durante la guerra de España, (...) aquel pequeño grupo de españoles había procurado dar a conocer la verdad del movimiento nacional de España

²³ *Idem*. El subrayado es del documento original.

²⁴ *Idem*.

²⁵ *Telegrama del Encargado de Negocios*, La Habana, 8 de julio de 1949, AFNFF, doc. 11457.

y recogidos donativos en su ayuda, es decir, exactamente lo mismo que hicieron los republicanos a favor de su causa mediante las organizaciones que para este fin crearon²⁶.

Aunque el oportuno traslado evitó una crisis de mayor envergadura y ayudó a limpiar por fuerza mayor los residuos falangistas del Régimen en una de sus principales plazas estratégicas del Caribe, no todo podía darse por terminado. A la cordialidad deseada le quedaba todavía un largo camino por recorrer y los problemas económicos vinieron a oscurecer aún más los planes del franquismo en «la siempre fiel isla de Cuba».

LA GUERRA FRÍA COMERCIAL

Mientras en materia diplomática los nexos hispano-cubanos intentaban dar visos de un aparente entendimiento, las desavenencias comerciales las ensombrecían. Todo comenzó un mes antes del vencimiento del Convenio de Pagos suscrito en Madrid el 11 de marzo de 1948 con un año de prueba. Exactamente, las tensiones se desbordaron en febrero de 1949 cuando, por órdenes del Ministerio de Industria y Comercio de España, Tabacalera S.A., empresa monopolística que había sustituido a la antigua Compañía Arrendataria de Tabacos, decidió suspender las importaciones de habanos por tiempo indefinido, así como su distribución en todo el territorio español. De conformidad con lo dispuesto quedaron congelados 13 millones de unidades en los almacenes de Santander²⁷.

La justificación de tal medida obedecía a la combinación de una serie de factores. Desde el punto de vista interno, a la creciente importación del producto cubano en el mercado español por encima del consumo anual y a la escasez de dólares disponibles en la cuenta que el Instituto Español de Moneda Extranjera tenía en el Banco Gelats de La Habana. Desde el punto de vista externo, se trataba de una contra respuesta a la decisión del Ministerio de Hacienda de duplicar los impuestos interiores sobre los vinos, licores, coñacs, aguardientes y sidras provenientes de España.

Ahora bien, el notable déficit del comercio exterior español, ajustado a un rígido bilateralismo, así como los obstáculos para la extracción de dólares, no eran única y exclusivamente el resultado de las enormes pérdidas ocasionadas

²⁶ «Fue intachable la conducta de Don José del Castaño en Manila», *Diario de la Marina*, 26/7/1949: 1.

²⁷ *Carta de Augusto Delgado Leiva, presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos de Cuba, a Carlos Prío Socarrás*, La Habana, 21 de febrero de 1949, Archivo Nacional de Cuba, La Habana (en adelante ANC), Ministerio de Estado, leg. 981, exp. 15816.

durante la guerra civil. Detrás de todo ello se encontraba la crítica situación que por aquellos años atravesaba la Dictadura franquista, luego de la exclusión de los beneficios contenidos en el Plan Marshall y de la participación por ende de las generosidades del nuevo orden económico internacional diseñado en torno a la ONU. A mayores, no debe perderse de vista tampoco que buena parte del asfixiante colapso económico guardaba una estrecha relación con la cancelación de los embarques del trigo argentino por el incumplimiento en los pagos de los créditos pactados en el pequeño Plan Marshall a lo criollo (1946), como lo llamaba el propio general Juan Domingo Perón, y en el Protocolo Franco-Perón firmado en 1948.

En suma, con muy pocas opciones de maniobra, en marzo de 1949 el gobierno de Madrid invistió por otro frente a la isla. Congeló los fondos en pesetas de la Compañía Cubana de Aviación que a finales de abril del año anterior había comenzado a operar en la ruta Madrid-Habana. En represalia, las autoridades cubanas amenazaron con aplicar el mismo criterio a las líneas marítimas explotadas por la Compañía Trasatlántica española. La declarada «guerra» aérea, pero más preocupante aún la económica, sobre todo si Tabacalera S.A. se decidía a devolver las unidades depositadas en Santander, impulsó a la Unión de Fabricantes de Tabacos de Cuba y al Comité Pro-Rehabilitación de la Industria Tabacalera a notificar por escrito su inquietud a Carlos Prío Socarrás. Temerosas por el cierre del mercado español, ambas entidades plantearon como solución viable la concertación de un nuevo Convenio de Pagos o la prórroga del actual. De igual modo, enfatizaron en el incremento de la comercialización del tabaco habano en los últimos años, a pesar de la poca efectividad del pacto vigente, y repararon además en las nefastas consecuencias para el obrero cubano de producirse el bloqueo de tan importante plaza comercial.

Empujado por este ambiente de fuertes presiones, el gobierno cubano no tuvo más opción que encarar la situación con el cambio de su principal timonel en España, Pedro Corpión Caula, seriamente cuestionado por sus gestiones infructuosas. En septiembre de 1949 Enrique Patterson Sofiano, segundo instructor de embajadores del Ministerio de Estado, fue nombrado encargado de Negocios en Madrid con la urgente misión de poner fin al *impasse* y negociar «lo más suavemente posible» un nuevo Convenio, bien sea comercial o simplemente de pagos»²⁸, según aconsejaran las circunstancias.

En su primera entrevista con el experimentado Orestes Ferrara, embajador en Misión Especial, ambos coincidieron en dos aspectos medulares. De

²⁸ Carta de Santos B. Bollar, agregado de Economía Exterior, al subsecretario de Economía Exterior y Comercio, La Habana, 27 de septiembre de 1949, AGA, AMAE, caja 82/8263, exp. 3.

un lado, tratar de lograr la doble descongelación de créditos: el de los tabacos depositados en los almacenes de Santander y los de la cuenta del Instituto Español de Moneda Extranjera en el Banco Gelats. Del otro lado, renovar lo antes posible el Convenio de Pagos. Maestro del *savoir faire* en asuntos afines con la política internacional, el viejo Ferrara recalcó asimismo lo conveniente de derogar el decreto del Ministerio de Hacienda relativo a la subida de los impuestos a las bebidas españolas y de centrar más la atención en los efectos de la balanza mercantil que en los de la balanza monetaria. Así lo transmitió en nota confidencial a Carlos Hevia:

En nuestras relaciones con España debemos tener en cuenta que los objetivos recíprocos son distintos, pues mientras España viene a Cuba a buscar dólares, nosotros buscamos en España un mercado para una industria (...). Cuanto más tabaco nos consuma España, más trabajo tienen los hombres cubanos, en cambio cuantos más dólares le damos más productos adquirimos sin daño para nosotros²⁹.

No obstante, mientras Ferrara y Patterson Sofiano apresuraban sus gestiones por la vía del diálogo amistoso, la decisión del Ministerio de Hacienda de suspender indefinidamente las operaciones mercantiles con España por irregularidades en el control de cambio avivó nuevamente la «guerra fría» comercial. En esta nueva fase de tirantez, Madrid dispuso la apertura de todos los paquetes dirigidos a la Embajada de Cuba en régimen de franquicia arancelaria y, sin ningún tipo de reserva, aludió a que eran normas de carácter general aplicadas a las representaciones extranjeras acreditadas dentro del territorio nacional. En uso del principio de reciprocidad, Hevia ordenó también al director general de Aduanas emplear el mismo trato para las valijas españolas que llegaban a la isla y nombrar con ese fin a delegados cubanos «para asistir a la apertura y retirar los artículos importados»³⁰.

Justificados o no tal proceder, lo cierto es que los resultados inmediatos influyeron de manera directa en los largos y no muy apacibles debates en curso de cara a la concertación de un nuevo Convenio de Pagos. En consecuencia, las conversaciones entraron en un periodo de enfriamiento y fue necesario esperar hasta el 27 de junio para ver finalmente suscrito el arreglo comercial que, a diferencia del firmado en 1948, estaría vigente por dos años a partir de su entrada en vigor el 1 de julio de 1950.

En el acuerdo, España se comprometió a abonar 517 000 dólares como primer pago de la deuda de 3 111 637 dólares contraída con los tabacaleros cubanos. Del

²⁹ *Carta confidencial de Orestes Ferrera a Carlos Hevia*, La Habana, 17 de enero de 1950, ANC, Ministerio de Estado, leg. 981, exp. 15818.

³⁰ Pérez Barbosa, F., «Abrirá la Aduana los bultos que reciba en la Embajada de España», *Diario de la Marina*, 17/5/1950: 18.

mismo modo, mostró plena disposición de liberar los 13 millones de unidades de tabaco torcidos, dar toda clase de facilidades para que dicho producto fuera puesto a la venta *ipso facto* e invertir el 75 % de los fondos depositados en la cuenta del Banco Gelats en la adquisición de mercancías cubanas, la mitad de cuya ascendencia total sería siempre en tabaco torcido y el resto en tabaco en rama, azúcar y demás productos. La utilización del otro 25 %, que conservaba a su libre disposición, fue sujeto a la liquidación de los débitos con el tabaco cubano³¹.

El Estado español declaró exenta además a la mayor de las Antillas del pago del 2 % del derecho de expedición por certificados de origen, contenido en el artículo 23 de su arancel consular. En su lugar, el gobierno de La Habana se comprometió a revocar la congelación de los créditos para el abono de las mercancías españolas, así como la derogación del recargo impositivo a los vinos y licores de la misma procedencia. En otra de las cláusulas del citado documento quedó recogido el establecimiento en Madrid de una comisión permanente, integrada por técnicos oficiales y representantes de ambos países, con el encargo de controlar la estricta aplicación de todo lo pactado.

En lo fundamental, la firma del Convenio de Pagos garantizó al habano un mercado potencial con tendencia expansiva de 1 389 000 dólares en 1944 a 6 639 000 y de 4 549 494 dólares en 1951 a 5 686 718 dólares en 1952³². Por lo tanto, las compras no solo se incrementaron, sino que ratificaron a España como el mejor cliente europeo de la isla, sin que por ello las altas esferas de la administración hicieran oídos sordos a las constantes recomendaciones de Enrique Patterson de procurar la firma de un nuevo tratado como garante para la estabilización de las relaciones mercantiles.

Aun así, no todas las partes involucradas quedaron satisfechas. Los representantes de la industria licorera, vinatera y alcoholera, excluidos de las conversaciones preliminares, exteriorizaron su desacuerdo por las facilidades de importación aseguradas a los licores españoles y su correspondiente rebaja de impuestos. Menos ruidosa y conflictiva resultó ser la negativa del gobierno de Madrid de aumentar las compras de azúcar cubano que poco o nada afectaban a los exportadores de la isla, los abastecedores por excelencia del mercado estadounidense. La desaprobación del régimen franquista se debía, en buena medida, a la paulatina rehabilitación que por esos años había comenzado a experimentar la producción española, suficiente para satisfacer las demandas del consumo doméstico³³.

³¹ “Firmado en Madrid el nuevo Convenio de Pagos entre la República de Cuba y España”, *Diario de la Marina*, 28/6/1950: 1.

³² Mota, Francisco, “50 años de intercambio comercial hispano-cubano”, *Cuba Económica y Financiera*, La Habana, 3/1953: 20.

³³ Para ampliar información, véase al respecto Cortés Rodríguez, 1952.

Pero en aquel mes de junio de 1950 no todo marchó por el buen camino del entendimiento amistoso. España se mostró reacia a desbloquear el monto en pesetas pertenecientes a la Compañía Cubana de Aviación al tipo de cambio monetario de la época en que habían sido congeladas. En carta fechada desde Madrid el día 16, Ferrara y Patterson comentaban con angustia al ministro de Estado algunos de los contratiempos afrontados a las puertas de las negociaciones definitivas:

Estuvimos cerca de romper las negociaciones en forma airada. Con marcado interés y para resolver el incidente, el Presidente de la Comisión española nos propuso dejar todo el asunto aéreo fuera de este Convenio, para que fuese tratado en la Conferencia en Curso sobre aviación. Nos hemos negado a ello (...). Y hemos conseguido (...), el cobro de una parte de lo pendiente, aunque pequeña, que sin embargo establece un precedente, y la regla sobre los cobros futuros³⁴.

Con arreglo a lo convenido, casi dos semanas después de redactada la misiva, la parte española accedió a incluir en una cláusula transitoria, anexa al nuevo régimen de pagos, la exención para el despacho consular de las aeronaves cubanas, eliminando así una serie de cargas que gravaban la patente de sanidad, la lista de tripulantes y el impuesto específico por pasajero. De igual forma, se manifestó favorable, tal y como se comentaba en el texto citado, a desbloquear los fondos de la Compañía Cubana de Aviación que no provocaban divergencia de criterio al cambio de 26,41 pesetas, y a compensar parcialmente las ventas de billetes de La Habana a Madrid con los saldos disponibles en dólares por la compañía española Iberia.

Los otros asuntos pendientes quedaron aplazados y a la espera de la firma del Convenio de Transporte Aéreo, que el 19 de junio de 1951 se rubricó de forma satisfactoria con la reglamentación de las disposiciones legales (migratorias, pasaportes, policía, sanidad y régimen de visas) y la decisión de España de saldar sus deudas con la Compañía Cubana de Aviación a través de un método definitivo de transacción de dólares a pesetas. De todos modos, aquí no acabaron las buenas noticias. Antes de que finalizara el año, el Estado español decidió suprimir el aumento sobre el impuesto del consumo de lujo al tabaco habano, proyectado de un 71,87 % a un 100 % para el bienio de 1952 a 1953.

A ojos de los más favorecidos, este gesto de buena voluntad, unido a la firma del Convenio de Pagos, solo podía ser reciprocado con el envío de un embajador. Pero, contrariamente a sus deseos y pese a las presiones azuzadas desde la Embajada de España, el paso quedó pendiente. Entre las muchas razo-

³⁴ *Carta de Orestes Ferrara y Enrique Patterson a Ernesto Dihigo*, Madrid, 16 de junio de 1950, ANC, Ministerio de Estado, leg. 981, exp. 15819.

nes se aludió al sectarismo del presidente de la República y a la influencia que sobre él ejercían los «exiliados políticos extranjeros, republicanos españoles y antitrujillistas dominicanos»³⁵. ¿Cuán creíble era esta afirmación? El siguiente apartado nos esclarece un poco más al respecto.

INAMOVIBLES EN NUESTRA ZONA DE CONFORT

Lograr una estrecha comunión e interdependencia entre economía y diplomacia con la España franquista le resultó al *priato* en extremo difícil. Como ha quedado expuesto, la primera cuestión fue manejada con cierta sensatez por las partes implicadas. No obstante, la segunda, el salto de la etapa del Encargado de Negocios al nombramiento de un embajador, estuvo supeditada en buena medida a las orientaciones emanadas de la ONU y al esquema marcado por el poderoso vecino del norte. En consecuencia, todas las esperanzas cifradas por el representante franquista en el nuevo gobierno aquel mes de junio de 1948 muy pronto se desvanecieron.

Es más, por irónico que parezca, Cuba se fue convirtiendo en una auténtica pesadilla a ratos inexplicable para los planes de aceptación internacional diseñados por el Palacio de Santa Cruz en la región. Su postura la desmarcó claramente de la convenida por Argentina con la reintegración de su representación diplomática en Madrid y de la defendida por El Salvador, Perú, Brasil y la República Dominicana, abiertamente proclives al franquismo y partidarios por ende del ingreso de España en las Naciones Unidas. De cualquier manera, ello no implicó una pasividad en los primeros debates suscitados dentro de la ONU, sino todo lo opuesto. Durante el período presidencial de Ramón Grau San Martín, la representación cubana dio pruebas evidentes de su interés por conseguir una salida pacífica al «caso español» a través de una propuesta de mediación presentada en 1945, 1946 y 1947. Pero conforme avanzaron los primeros meses del nuevo poder establecido se observó una gradual disminución de aquel ímpetu.

A decir verdad, el vuelco fue tal que el *priato* borró de un plumazo la combatividad probada en los años iniciales, a pesar del empeño de unas pocas voces resistentes al cambio y de la disminución progresiva de los enconados enemigos del régimen franquista en el continente americano. En el mejor de los casos decidió crear su propia zona de confort. Dicho con otras palabras, ajustarse de manera estricta a los acuerdos adoptados en la ONU y a esperar pacientemente a que fueran las grandes potencias las encargadas de encontrar

³⁵ Abascal, Pedro, “El tratado con España”, *Diario de la Marina*, 25/7/1951: 10.

una solución al conflicto español. Así y todo, el Palacio de Santa Cruz no se dejó intimidar por el anuncio de las nuevas turbulencias en uno de sus enclaves estratégicos más importantes dentro de la zona del Caribe. Antes bien, decidió fortalecer su diplomacia combativa para forzar un giro en la actitud de «la siempre fiel...» de cara a la reunión de la Asamblea General prevista para abril de 1949 y alrededor de la cual se cifraban muchas expectativas por la inclusión en su agenda de trabajo de la moción presentada por el delegado brasileño Joao Carlos Muñiz.

En líneas generales, el proyecto, apoyado por Bolivia, Perú y Colombia, apuntaba a promover la libertad de los miembros de las Naciones Unidas para establecer relaciones diplomáticas normales con Franco. Sin ir más lejos, se trataba de una propuesta independiente de la redactada por Polonia en cuya parte dispositiva ratificaba la Resolución 39 (I) del 12 de diciembre de 1946; o sea, aquella concerniente a la retirada de los embajadores y ministros, y a la exclusión de España de los organismos internacionales dependientes o integrados a la ONU. En un sentido similar y condenatorio, el delegado polaco sugería además un embargo sobre el envío de armas y otros materiales a España a raíz de la acusación lanzada contra Estados Unidos por la supuesta firma de un pacto militar secreto con Madrid y el traslado a la península de una misión norteamericana para construir aeródromos que, conjuntamente con los puertos españoles, serían utilizados con fines estratégicos.

Ahora bien, en lo que respecta a Cuba las intenciones reales se complicaron más allá de lo previsto, puesto que, como se sabía de antemano, la decisión de La Habana no dependía únicamente de la «buena» voluntad de Carlos Prío Socarrás, sino de las pautas marcadas por el coloso del norte. Por lo tanto, establecidas las reglas del juego, todo apuntaba a que cualquier esfuerzo de España por convertir al gobierno cubano en un aliado natural caería por fuerza mayor en saco roto. Para ser más precisos, las complicaciones vendrían derivadas de la propia resistencia de la mayor de las Antillas a abandonar su táctica dilatoria y huidiza hasta tanto el Departamento de Estado norteamericano no se animara a renunciar a su postura vacilante y se pronunciara abiertamente a favor del régimen franquista.

No obstante, en medio de este íterin la delegación de la isla intentó llevar a los debates del fórum internacional sus propias propuestas de arreglo al «caso español», como sucedió el 7 de mayo de 1949. Aquella mañana, durante su intervención, el delegado cubano Gustavo Gutiérrez se situó en una posición distante de lo acordado en San Francisco y Potsdam, así como de lo convenido en la Resolución 39 (I). Partidario de la autodeterminación de España, Gutiérrez sostuvo que la solución solo podía lograrse mediante la formación de un gobierno de coalición nacional en donde estuvieran representados todos los grupos de la sociedad civil desde los comunistas hasta los franquistas. Esto

suponía la celebración de un plebiscito amplio y libre en el más breve plazo posible con la presencia de las Naciones Unidas de ser necesario. Si en el resultado el pueblo español se inclinaba por Franco debía respetarse su continuidad. En cambio, si se decidía por la República correspondía entonces complacer a la otra parte. De todos modos, sea cual fuere la opción elegida, el nuevo poder estaba en la obligación de promulgar una constitución democrática que garantizara la amnistía política, el regreso de los exiliados y la más absoluta observancia de los derechos humanos y de las libertades individuales.

A simple vista, los argumentos del representante cubano disientan por las claras de la moción de Brasil. Sus aspiraciones iban más allá de otorgar una mera independencia a los miembros de la ONU para establecer relaciones diplomáticas con Madrid. Pero una inesperada llamada telefónica del Ministerio de Estado, según reseñó la revista *Bohemia*, lo obligó a pasar a una posición de absoluta reserva. La orden era clara y precisa. Cuba debía abstenerse de votar a favor de la proposición suramericana, como mismo había anunciado Estados Unidos. Por ningún motivo debía pronunciarse en su contra. Desconcertado por esta repentina decisión, Gutiérrez se mostró firme en su postura de no contradecir lo defendido durante su alocución y con cierto disgusto comentó a sus colegas en el pasillo: «ayer anuncié mi voto en contra, y sería hacer un papel desairado aparecernos ahora con una abstención. Lo mejor será que no nos hallemos presentes durante la votación»³⁶.

Veinticinco sufragios a favor (casi todos hispanoamericanos), 16 abstenciones, la misma cantidad en contra y Cuba como el único país ausente en la sala, otorgaron el *quórum* mayoritario a la iniciativa brasileña en la Comisión Política, lo que evidenció por las claras un ligero movimiento de la balanza de los votos hacia el otro lado, «premonición del cambio»³⁷. Con todo, al constituir esta una recomendación a la sesión plenaria de la Asamblea General necesitaba para su aprobación final del consentimiento de las dos terceras partes de los miembros presentes y votantes.

En la segunda vuelta, verificada el 16 de mayo, se obtuvo un balance muy similar al anterior: 26 votos a favor, 15 en contra, 16 abstenciones y 2 ausentes: Cuba de nuevo y ahora también Costa Rica que en el primer momento había votado en contra. Pese a ello, el proyecto no alcanzó la mayoría requerida, ya que el reglamento de las Naciones Unidas prescindía de las inhibiciones. Ade-

³⁶ “Cuba, España y la ONU”, *Bohemia*, 15/5/1949: 61. Cuatro meses después, Carlos Hevia le confirmó al Encargado de Negocios de España en La Habana las instrucciones de abstención ordenadas a Gustavo Gutiérrez. *Telegrama del Encargado de Negocios*, La Habana, 27 de septiembre de 1949, AFNFF, doc. 11703.

³⁷ Leonart Amsélem, 2005: 47.

más, como reconoció uno de los corresponsales de la *United Press*, en el conteo final fue determinante el retraimiento de Estados Unidos y, por extensión, el de un grupo de países que «tampoco votaron a favor de revocar la resolución y esta no prosperó por una votación muy escasa»³⁸.

Al margen de la evidente contrariedad reinante en Madrid y dentro del *lobby* profranquista en la ONU por no haberse podido alcanzar los dos tercios exigidos, el diplomático vasco José Félix de Lequerica fue uno de los pocos en exteriorizar su complacencia y analizar los efectos sobre la base de una perspectiva realista y comparada. En la práctica, desde el aplastante ataque de los enemigos de España en San Francisco hasta mayo de 1949 la causa española había logrado un progreso extraordinario al irse decantando la mayoría por una recomendación enteramente propicia a la normalización diplomática y a la anulación del acuerdo de 1946.

Ante un nuevo horizonte tan reconfortante, no resultó casual que 1949 fuera catalogado por los medios oficiales del franquismo como el año del gran triunfo moral. Desde luego, los últimos acontecimientos hicieron presagiar el ocaso del largo período de ostracismo internacional y en este sentido los pronósticos de la Dictadura no se equivocaron. Con el amanecer de 1950, la pesadilla aislacionista comenzó a contar sus días finales y con ella el sambenito de España como país peligroso para la paz mundial. Tres razones avalaban básicamente el vuelco: 1) La invasión de las tropas de Corea del Norte a Corea del Sur, 2) La intervención del ejército comunista de Mao Tse Tung en el conflicto coreano y 3) Las fuertes presiones que a mediados del año anterior había comenzado a sufrir Harry S. Truman al comunicar a toda la nación la posesión de la bomba atómica en manos de Moscú.

En cualquier caso, el punto de arranque o el viraje ocurrió el 19 de enero de 1950 después de la publicación de la carta abierta enviada por Dean G. Acheson, secretario de Estado norteamericano, a Tom Connally, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado. En líneas generales, el texto de la misiva partía de reconocer la torpeza y las derivaciones contraproducentes de la Resolución 39 (I) y en su lugar proponía el rompimiento definitivo del aislamiento internacional a fin de integrar a España a la gran familia de las naciones occidentales a la que pertenecía. Por consiguiente, a partir de ese momento los enjuiciamientos al sistema político español pasaron a un segundo plano y conforme se fue cerrando el bloque anticomunista y disminuyendo el sector partidario de la sanción dentro de la ONU, el establecimiento de una república o de una monarquía representativa quedó en el olvido.

³⁸ *Amplios comentarios del corresponsal de United Press*, Washington, 12 de enero de 1950, AFNFF, doc. 12524.

No obstante, si bien es cierto que el «caso español» evolucionó en el mismo sentido que lo hizo la política internacional, todavía faltaba mucho camino por recorrer para alcanzar el esperado consenso que llevaría a España a entrar victoriosa en las Naciones Unidas. Es más, dentro del grupo de países hispanoamericanos la *siempre fiel* no parecía muy dispuesta a abandonar su cómoda y, por momentos, errática actitud. El malestar se reavivó de vuelta a finales de 1950 cuando la delegación cubana, junto a Irán, se abstuvo de votar a favor de la moción presentada por el gobierno del Perú y la República Dominicana.

En sus notas los portavoces de estos países solicitaban la inclusión y revisión de los acuerdos de diciembre de 1946, convencidos, como lo estaban, de que la actitud de Estados Unidos viabilizaría con toda seguridad su aceptación. *Grosso modo*, partían de advertir una variación favorable en la opinión pública mundial con respecto al gobierno de Madrid y la necesidad de aportar a la organización internacional un nuevo elemento de constructiva unificación y concordia. A mayores, aspiraban a lograr más allá de la conocida retórica discursiva el consentimiento mayoritario para el restablecimiento pleno de los vínculos diplomáticos con Franco y su ingreso en el seno de las Naciones Unidas.

En los debates iniciales ante el Comité Político, 37 naciones votaron a favor de la propuesta, 2 lo hicieron en contra y 2 se abstuvieron, Cuba e Irán como acabamos de comentar. De esta forma, la isla deshacía sus intenciones de seguir los pasos del vecino del norte, según las impresiones transmitidas unos meses antes de la votación por el entonces ministro de Estado, Ernesto Dihigo, a Germán Baraibar, el nuevo encargado de Negocios franquista. Metido en el ojo del huracán, Dihigo, presidente a su vez de la delegación cubana, no tuvo a menos comentar al diplomático español por aquellos días que la

... actitud abstención Cuba en asunto España ONU correspondió a una decisión de política interna propugnada tenazmente por este Presidente República como creación de la divergencia de criterio que sobre este asunto se tiene en el seno de su Gobierno (...). Para evitar que la misma trascienda al Parlamento donde como V.E recordará existe código resolución del año 46 de ruptura total con España aún vigente, aunque no se llevó nunca a efecto³⁹.

Y sin intención de crear falsas expectativas acerca de un posible cambio de actitud agregó a secas: «la abstención es todo lo que podemos hacer por ustedes y en ella hay algo que les favorece ya que la misma juega en su favor

³⁹ *Telegrama del Encargado de Negocios*, La Habana, 21 de octubre de 1950, AFNFF, doc. 7823.

en el cálculo de los dos tercios que necesitan para su aprobación la propuesta presentada por un grupo de naciones americanas»⁴⁰.

Con estas observaciones que se comentaban por sí solas, no hacían falta más argumentos para presagiar cuál sería la posición de Cuba en el debate final de la Asamblea General fijada para el 4 de noviembre de 1950. La sugerencia de revocar los dos acuerdos contenidos en la Resolución 39 (I) fue aprobada con 39 votos a favor, 10 en contra y 11 abstenciones, entre ellas Cuba. De esta forma se cerraba la dura etapa de la cuarentena que por cinco años había mantenido proscrito al franquismo de la sociedad internacional, ya que en la práctica se dejaba a los miembros de las Naciones Unidas en entera libertad de acción para restablecer relaciones diplomáticas. Sin más, con la llegada a Madrid del embajador norteamericano Stanton Griffis, el 19 de enero de 1951, el aislamiento podía darse por terminado.

En los meses sucesivos, la incorporación y rehabilitación de la Dictadura al mundo occidental se fue consolidando a través de un rápido proceso de reconocimiento y aceptación. Por consiguiente, antes de finalizar el primer semestre, una veintena de embajadores, casi todos hispanoamericanos y el de Filipinas, presentaron sus cartas credenciales en el Palacio de Santa Cruz. México y Guatemala figuraban como los grandes ausentes. Uruguay continuaba representada por su Encargado de Negocios y a la espera de la designación o del arribo de sus respectivos titulares se encontraban seis naciones: Costa Rica, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay y Cuba.

En el caso de la mayor de las Antillas, las gestiones para el envío de un embajador se iniciaron cuatro meses después del aterrizaje de Griffis en el aeropuerto internacional de Barajas. En sus primeras declaraciones a la prensa, el recién nombrado ministro de Estado Miguel Ángel Suárez Fernández aseguró tener el asunto en estudio y, tal cual lo prometido, durante su corto período al frente del Ministerio (mayo-agosto) comenzaron a barajarse varios nombres para el esperado cargo en la capital española. Extraoficialmente se habló de Emilio Núñez Portuondo, Orestes Ferrara, José Miró Cardona, Ángel Fernández Varela y Juan Antonio Rubio Padilla. Pero, tras su renuncia repentina, el asunto no solo volvió al punto inicial, sino que por momentos se complicó aún más para la expectante España. Primero, por la designación interina del subsecretario Raúl Ruiz Hernández, «persona afable de tendencia política de izquierda, no muy afecta a nuestro régimen»⁴¹. Segundo, por el nombramiento oficial de Aureliano Sánchez Arango para el citado puesto, quien, a decir verdad, se

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ *Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores*, La Habana, 29 de agosto de 1951, AGA, AMAE, caja 82/8005, exp. 91.

convirtió en un verdadero incordio por su abierta hostilidad hacia España y por ser precisamente «el elemento más izquierdista del gobierno»⁴².

Promesas más o promesas menos, lo cierto es que las evasivas, enquistadas en la política del *priato*, continuaron dilatando el ansiado paso y para finales de 1951 nada hacía prever una modificación en el horizonte cubano. Desde luego, en este ambiente de tejer y destejer, las frustraciones de Germán Baraibar no tardaron en florecer y su paciencia comenzó a dar señales de agotamiento, pues cada una de sus conquistas, considerada como la última, se diluía en un nuevo e imprevisto cambio ministerial. En los últimos seis meses, el diplomático franquista había conversado con cinco ministros de Estado desprovistos todos, en su opinión, de un interés real por la política internacional y preocupados, eso sí, por su posición de cara a las futuras elecciones presidenciales. Su empeño era, como bien decía, empujar la piedra de Sísifo una y otra vez; o sea, empezar a recorrer el espinoso camino para tratar de coronar la cima.

A la sazón, fue necesario esperar a la tradicional fiesta por el advenimiento del nuevo año para volver a revivir el optimismo y aplacar un poco los perturbados ánimos. El 2 de enero de 1952 se dieron cita en el Palacio Presidencial todos los representantes del cuerpo diplomático acreditado en la isla, entre ellos Baraibar. De aquel encuentro el Encargado de Negocios español salió muy esperanzado y sin pérdida de tiempo hizo partícipe a Madrid del ambiente de cordialidad profesado hacia su persona y del interés general por poner fin a tan incómodo asunto. No obstante, a juzgar por los informes diplomáticos, las promesas de Carlos Prío Socarrás y de su equipo de gobierno no fueron tomadas al pie de la letra. En realidad, todo apunta a una especie de resignación del Palacio de Santa Cruz y a una falta de credibilidad en las palabras del primer mandatario cubano.

Por lo tanto, con un escenario cuesta arriba, la representación franquista sugirió al Ministerio de Asuntos Exteriores dejar de lado las gestiones cerca de Prío Socarrás y centrar todos los esfuerzos en aproximarse de manera oficiosa a dos de los tres aspirantes con posibilidades reales a la presidencia de la República en las elecciones generales programadas para el mes de junio. Ellos eran Carlos Hevia, candidato por el Partido Auténtico, y Fulgencio Batista, jefe del Partido Acción Unitaria. Fuera de los contactos quedó Roberto Agramonte, aspirante por el Partido Ortodoxo, organización política abiertamente hostil al régimen franquista y de una «entusiasta devoción por los republicanos

⁴² *Informe sobre la situación actual de la política en Cuba y su repercusión en las próximas elecciones presidenciales. Política exterior actual en la República de Cuba con respecto a España* (1952), AGA, AMAE, caja 82/8381, exp. 4.

españoles en el exilio»⁴³. De todas formas, en el terreno de los hechos, Hevia aventajaba al conocido general en las últimas encuestas. Solo que, según circulaba en el ambiente político de los pasillos, en el caso de un triunfo de la ortodoxia o de continuar en los meses venideros la anarquía reinante, no pocos barajaban la eventualidad de una situación de fuerza e incluso de un posible golpe de Estado.

Sea cuales fueren los pronósticos preliminares, al final nada de lo concebido en este pacto informal prepresidencial o en el acercamiento oficioso fue necesario. A la postre, los rumores resultaron ser ciertos. En la mañana del 10 de marzo de 1952 el pueblo cubano se levantó consternado con la noticia del cuartelazo liderado por Batista esa misma madrugada. Mayor decepción causó entre una parte de la ciudadanía la interrupción del proceso democrático y la salida abrupta del país de Prío Socarrás y de su «camarilla de desterrados políticos tan decisiva en el débil ánimo del Presidente»⁴⁴. Pero para el Palacio de Santa Cruz nada de lo sucedido tenía importancia. Es más, con mirada satisfactoria, todos apostaron sin reserva por el nuevo dictador y, como en efecto ocurrió, este sería el encargado de poner punto final a los angustiosos problemas entre «la siempre fiel isla de Cuba» y su antigua «Madre Patria»⁴⁵.

CONCLUSIONES

Durante la presidencia de Carlos Prío Socarrás las relaciones entre Cuba y la España franquista anduvieron a remolque entre los constantes intentos de Madrid por fortalecer el diálogo con La Habana y la política vacilante o, para ser más preciso, cautelosa de la isla en los recintos de la ONU. En materia diplomática, el *priato* se decantó desde su arranque por el estricto cumplimiento y respeto hacia los compromisos internacionales adoptados por la Asamblea General. Ello le permitió, ciertamente, mantenerse en una zona de confort y a la espera de que fueran las grandes potencias líderes las encargadas de dar el primer paso y de romper con el aislamiento al cual tenían sometido al régimen franquista.

No obstante, ambos argumentos cayeron por su propio peso a finales de 1950, cuando Estados Unidos decidió reinsertar a España en el escenario inter-

⁴³ *Carta de Germán Baraibar al ministro de Asuntos Exteriores*, La Habana, 29 de febrero de 1952, AGA, AMAE, caja 82/8381, exp. 4.

⁴⁴ *Idem*.

⁴⁵ Para ampliar información sobre las relaciones entre Cuba y España durante la dictadura de Fulgencio Batista, véase Figueredo Cabrera, 2018: 389-428.

nacional. Por curioso que parezca, Cuba, acostumbrada a seguir las pautas del poderoso vecino del norte, fue el último país de Hispanoamérica, con excepción de México y Uruguay, en enviar un embajador a Madrid. Las razones de esa actitud contradictoria e incomprensible a ojos del Palacio de Santa Cruz y de sus simpatizantes locales se atribuyen en particular a cuatro factores claves. Primero, a las sucesivas crisis ministeriales vividas al interior del gobierno. Segundo, al interés del «paladín de la cordialidad» por presentarse como el árbitro de la legitimidad democrática en el continente americano. Tercero, a sus compromisos políticos y a su amistad cercana con combatientes cubanos de la guerra civil, así como con exiliados dominicanos, venezolanos y españoles. Cuarto, al nombramiento del confeso antifranquista Aureliano Sánchez Arango como ministro de Estado al cierre de 1951.

Podría discutirse si esto fue una idea acertada o si la misma se practicó con conciencia plena de sus implicaciones políticas. En el plano de la especulación podríamos preguntarnos además ¿qué hubiera pasado de no haber sido por el golpe de Estado propinado unos meses antes de la celebración de las elecciones generales? De todas formas, lo cierto es que de 1948 a 1952 la mayor de las Antillas no se destacó precisamente por ser una de las voces americanas más militantes en las Naciones Unidas a favor de la Dictadura española y de su rehabilitación. En otra línea del análisis cabría anotar que los derrotados cubanos constituyeron, en buena medida, una experiencia para Madrid. Necesitado de una legitimación internacional y de un lavado de cara, Franco no tuvo más opciones que acomodarse a las exigencias impuestas por el escenario antillano y la retirada de José del Castaño Cardona fue un claro ejemplo de ello. A decir verdad, una vez relajadas las tensiones, el Caudillo español pudo avanzar un poco más. La firma de un nuevo Convenio de Pagos puso punto final al perjudicial *impasse* comercial, garantizó por dos años horizontes esperanzadores para el tabaco y otros productos cubanos en España y aseguró tener de su lado a la élite económica, sobre todo la tabacalera.

De cualquier manera, hasta aquí solo llegó el *priato*. Los sinsabores superaron las alegrías por lo que, ante un horizonte tan impreciso y preñado de interrogantes, la espera se impuso como alternativa sin advertir los interesados, tanto de esta como de la otra orilla, que la solución de todos los problemas estaba más cerca de lo previsto. La pesadilla cubana acabaría el 10 de marzo de 1952 con la instauración de Fulgencio Batista en el poder. Pero esto es parte de otra historia.

BIBLIOGRAFÍA

- Cortés Rodríguez, Hernán, *La estructura de la balanza comercial entre España e Hispanoamérica*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1952.
- Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo, *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica, 1939-1953*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.
- Domingo Cuadriello, Jorge, *El exilio republicano español en Cuba*, Madrid, Siglo XXI, 2009.
- Domingo Cuadriello, Jorge, *Diccionario bio-bibliográfico de escritores españoles en Cuba siglo XX*, La Habana, Letras Cubanas, 2010.
- Espadas Burgos, Manuel, *Franquismo y política exterior*, Madrid, Ediciones Rialp S. A., 1987.
- Figueredo Cabrera, Katia, *Cuba y la Guerra Civil española. Mitos y realidades de la derecha hispano-cubana*, La Habana, Universidad de La Habana, 2014.
- Figueredo Cabrera, Katia, “Las relaciones entre la España de Franco y la Cuba de Fulgencio Batista”, José Manuel Azcona Pastor, Israel Escalona Chádez y Mónica García Salgado (eds.), *Relaciones bilaterales España-Cuba (Siglo XX)*, Madrid, Sílex Universidad, 2018: 389-428.
- Figueredo Cabrera, Katia, “Ramón Grau San Martín y Francisco Franco. Balance de las relaciones hispano-cubanas, 1944-1948”, *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 42 (Valladolid, 2022): 1145-1176.
- García Álvarez, Alejandro y Blanco Rodríguez, Juan Andrés, *Gestión económica y arraigo social de los castellanos en Cuba*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2009.
- García Álvarez, Alejandro y Blanco Rodríguez, Juan Andrés, *El legado de España en Cuba*, Madrid, Sílex Ediciones, 2016.
- Gil Pecharromán, Julio, *La política exterior del franquismo (1939-1975)*, España, Flor de Viento Ediciones, 2008.
- González Calleja, Eduardo, “La Delegación Nacional del Servicio Exterior de Falange Española en las islas Filipinas (1936-1944)”, Florentino Rodao García (coord.), *España y el Pacífico*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1989: 117-133.
- Guerra López, Dolores, *Legado social de los españoles en Cuba*, Vigo, Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo, 2008.
- Guerra López, Dolores, *Canarios en Cuba: sus asociaciones insignes*, Vigo, Grupo de Comunicación de Galicia en el Mundo, 2009.
- Guerra López, Dolores y Montes de Oca Colina, Luis, *Sociedad de Instrucción Naturales del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez (1912-2015)*, La Coruña, Deputación da Coruña, 2017.

- Leonart Amsélem, Alberto J., “La admisión de España a la luz de los documentos oficiales de las Naciones Unidas”, Xavier Pons Ráfols (coord.), *España y la ONU: 50' aniversario*, Barcelona, Icaria, 2005: 37-53.
- Moreno Cantano, Antonio César, “El Servicio de Prensa Exterior de España en Hispanoamérica durante la Segunda Guerra Mundial”, Antonio Cañellas Mas (coord.), *América y la hispanidad. Historia de un fenómeno cultural*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 2011: 153-180.
- Naranjo Orovio, Consuelo, *Cuba, otro escenario de lucha. La guerra civil y el exilio republicano español*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.
- Palomares Lerma, Gustavo, “La política exterior del franquismo hacia América Latina”, *Del aislamiento a la apertura: la política exterior de España durante el franquismo. III Jornadas de la Comisión de las Relaciones Internacionales*, Burgos, Universidad de Burgos, Gráficas Varona, 2004: 55-57.
- Pardo Sanz, Rosa, “De puentes y comunidades: balance historiográfico sobre las relaciones con América Latina desde 1945”, Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, Ricardo Martín de la Guardia, Rosa Pardo Sanz (eds.), *La apertura internacional de España. Entre el franquismo y la democracia, 1953-1986*, Madrid, Sílex, 2016: 117-156.
- Paz Sánchez, Manuel de, *Suite para dos épocas: la caída de Batista y el triunfo de la Revolución, según la diplomacia española*, París, L’Harmattan, 1997.
- Paz Sánchez, Manuel de, *Zona de guerra. España y la revolución cubana (1960-1962)*, Gran Canaria, Centro de la Cultura Popular Canaria, 2001.
- Paz Sánchez, Manuel de, *Franco y Cuba. Estudios sobre España y la revolución*, España, Ediciones Idea, 2006.
- Pereira Castañares, Juan Carlos, “Franquismo, política exterior y memoria histórica”, *Historia Contemporánea*, 30 (España, 2005): 7-22.
- Pérez Herrero, Pedro, “La relación especial de España y América Latina: la búsqueda del entendimiento”, Marta Hernández Ruiz (coord.), José María Beneyto Pérez y Juan Carlos Pereira Castañares (dirs.), *Historia de la política exterior española en los siglos XX y XXI*, Madrid, Universidad de San Pablo-CEU, CEU ediciones, 2015, vol. 2: 209-239.
- Rodao, Florentino, *Franquistas sin Franco. Una historia alternativa de la Guerra Civil española desde Filipinas*, Granada, Editorial Comares, 2012.
- Roy, Joaquín, *Cuba y España; percepciones y relaciones*, Madrid, Biblioteca Cubana Contemporánea, 1988.
- Roy, Joaquín, *La siempre fiel*, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, 1999.
- Sánchez Recio, Glicerio, “Pax Romana como vehículo de las relaciones exteriores del Gobierno español, 1945-1952”, Glicerio Sánchez Recio (coord.), *La Interna-*

cional Católica. Paz Romana en la política europea de la posguerra, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, 2005: 213-253.

Tabanera García, Nuria y Saz Campos, Ismael, *Con la República en el centro. La política exterior española entre dictaduras y democracias en el siglo XX*, Valencia, Editorial Tirant Humanidades, 2021.

Fecha de recepción: 18 de abril de 2022.

Fecha de aceptación: 19 de septiembre de 2022.

Carlos Prío Socarrás and Francisco Franco: an assessment of Hispano-Cuban relations, 1948-1952

This article aims to analyse several key aspects in the relations between Cuba and Francoist Spain during Carlos Prío Socarrás's presidency of the island. Specifically, the selected period, 1948-1952, was characterized by moments of high tension and by the collapse of all hopes of sending an ambassador to Madrid, despite the Cuban government's alignment with American guidelines in the nascent bipolar world of the Cold War era and the progressive decline of the Franco regime's bitter enemies in the Americas.

KEYWORDS: *Carlos Prío Socarrás; Francisco Franco; diplomatic relations; José del Castaño Cardona; United Nations (UN); Cuba; Spain.*
